



Oficina
de Control
Interno Disciplinario

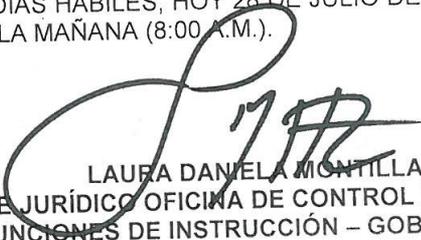
EDICTO

LA SUSCRITA ASISTENTE JURÍDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 044 - 2021 ADELANTADO EN CONTRA DE LA SEÑORA **DIANA MARIA ORTIZ JULIAO** EN SU CONDICIÓN DE SUBSECRETARIOS DE TALENTO HUMANO –GOBERNACIÓN DE NARIÑO PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO, EL DIA DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2021, PROFIRIÓ AUTO DE APERTURA DE LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA **DIANA MARIA ORTIZ JULIAO**, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 28 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).


LAURA DANIELA MONTILLA HERNANDEZ
ASISTENTE JURÍDICO OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON
FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

LA SUSCRITA ASISTENTE JURÍDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 01 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS SEIS (06) DE LA TARDE (6:00 P.M.)

LAURA DANIELA MONTILLA HERNANDEZ
ASISTENTE JURÍDICO OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON
FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

GA



Libertad y Orden



Oficina
de Control
Interno Disciplinario

EDICTO

**LA ASISTENTE JURIDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN**

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 052-2021 ADELANTADO EN CONTRA DE LOS SEÑORES: DIEGO OLEGARIO ARCOS INSUASTY, JOSE ALEXANDER ROMERO TABLA, EN SU CONDICIÓN: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS, DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACION DE NARIÑO, EL DIA 30 DE ENERO DEL 2022, PROFIRIO AUTO DE APERTURA DE LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR A LOS SEÑORES, DIEGO OLEGARIO ARCOS INSUASTY, JOSE ALEXANDER ROMERO TABLA SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY 2094 DE 2021, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 28 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

**LAURA DANIELA MONTILLA HERNANDES
ASISTENTE JURIDICA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON
FUNCIONES DE INSTRUCCION**

**LA SUSCRITA ASISTENTE JURIDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN,**

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 1 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

**LAURA DANIELA MONTILLA HERNANDES
ASISTENTE JURIDICA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON
FUNCIONES DE INSTRUCCION**

L.R.